



INDUSTRIA AUDIOVISUAL EN ESPAÑA: ANÁLISIS DE LAS TRANSICIONES HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Audiovisual Industry in Spain: Analysis of Sustainability Transitions

VANESSA ROGER-MONZÓ ¹

¹ ESIC Business & Marketing School; ESIC University, España

KEYWORDS

*Sustainable policies
Audiovisual industry
SDG
Green shooting*

ABSTRACT

The objective of this research is to examine and assess the sustainable initiatives that are being disclosed and carried out since 2020 in the Spanish audiovisual sector. likewise, it is verified to which area of the Sustainable Development Goals (SGD) of the 2030 agenda they are circumscribed. the different collaborations in audiovisual productions that are being carried out with different entities are explored. the results reveal that sustainability is mostly associated with environmental aspects. various initiatives are identified to encourage the presence of women in the Spanish audiovisual sector and promote gender equality, although they are still a minority.

PALABRAS CLAVE

*Políticas sostenibles
Industria audiovisual
ODS
Green shooting*

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es examinar y valorar las iniciativas sostenibles que se están divulgando y llevando a cabo desde 2020 en el sector audiovisual español. Asimismo, se comprueba a qué ámbitos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 se circunscriben. Se exploran las diferentes colaboraciones en producciones audiovisuales que se están realizando con diversas entidades. Los resultados revelan que la sostenibilidad se asocia mayoritariamente a aspectos medioambientales. Se identifican diversas iniciativas para incentivar la presencia femenina en el sector audiovisual español y fomentar la igualdad de género, aunque todavía son minoritarias.

Recibido: 13/ 05 / 2022

Aceptado: 19/ 07 / 2022

1. Introducción

El desarrollo sostenible se apoya sobre tres ámbitos básicos: el económico, el social y el medioambiental (Brundtland, 1987). El 1 de enero de 2016 los Estados Miembros de la Organización de la Naciones Unidas (ONU) establecieron un marco global dirigido a lograr el desarrollo mundial sostenible: la Agenda 2030 integrada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (ONU, 2016).

Tradicionalmente, la industria audiovisual se ha caracterizado por ser muy ostentosa (Victory, 2015; Corbett & Turco, 2006). Sin embargo, cada vez es más consciente de la necesidad de apostar por la sostenibilidad (Moore, 2005).

El objetivo de esta investigación es examinar y valorar las iniciativas sostenibles que se están llevando a cabo desde 2020 en el sector audiovisual español y comprobar a qué ámbitos de los ODS de la Agenda 2030 se circunscriben.

Se realiza un análisis descriptivo de las políticas sostenibles impulsadas desde las principales organizaciones y asociaciones públicas del sector audiovisual a nivel nacional que actualmente están en vigor. En este sentido, se examinan las acciones en materia sostenible que estimula el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) del Ministerio de Cultura y Deporte, la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, así como las *Film Commission* y *Film Office* del territorio nacional. Del mismo modo, se exploran las distintas colaboraciones en producciones audiovisuales que se están realizando en proyectos de sostenibilidad a nivel europeo.

La contribución de este estudio es conocer las pautas generales de las diferentes iniciativas que actualmente se llevan a cabo y establecer los principales aspectos sostenibles que asumen las principales entidades del sector audiovisual español.

2. Marco teórico

La adopción de estrategias sostenibles constituye una oportunidad para minimizar el impacto medioambiental que genera la industria audiovisual (Victory, 2015) y, en cualquiera de sus dimensiones, son palancas fundamentales para impulsar estrategias de innovación (Orlitzky, Siegel & Waldman, 2011).

Las investigaciones que abordan este tema son recientes y demuestran que las primeras iniciativas para desarrollar producciones sostenibles tuvieron lugar, especialmente, en Canadá y países anglosajones (Chiarini & Khedachi, 2019). Las acciones llevadas a cabo se han orientado, principalmente, a disminuir el impacto medioambiental de las producciones audiovisuales, centrándose en la fase de rodaje y en sus aspectos más contaminantes: reducción de plásticos, reutilización de materiales y optimización de transportes, entre otros aspectos. No obstante, dichas prácticas son extensibles a las etapas de preproducción y postproducción (Lopera-Mármol & Jiménez-Morales, 2021).

En España, la tendencia sostenible en el audiovisual se denomina *green shooting* o *green filming* y comenzó a generalizarse desde hace algunos años y ya se ha materializado en diversas producciones (Lopera-Mármol & Jiménez-Morales, 2021). Las principales instituciones dirigidas a impulsar las producciones audiovisuales a nivel nacional son: el ICAA, la Academia de Cine y las *Film Commission* y *Film Office*.

El Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Cultura que planifica las “políticas de apoyo al sector cinematográfico y a la producción audiovisual” (ICAA, 2022a). Su ámbito de actuación engloba la gestión, legislación, premios, convenios y ayudas del cine y el sector audiovisual en España.

La Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España es una asociación sin ánimo de lucro creada en 1986 e integrada por profesionales del ámbito cinematográfico para promocionar el cine español, defender a sus profesionales y analizar la situación de la industria (Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas, 2022).

Las *Film Commission* son organismos públicos sin ánimo de lucro de ámbito estatal, regional o local, responsables de lograr que “su área geográfica de influencia sea el escenario del mayor número de rodajes posible. Cuando el titular de la oficina es una ciudad se denomina *Film Office*” (Osácar, 2021, p. 114). En gran medida ofrecen a los responsables de las producciones “la información previa de preproducción de carácter técnico, logístico, burocrático y de búsqueda de localizaciones hasta la facilitación de los permisos y trámites para poder rodar sin problemas en un espacio elegido” (Osácar, 2021, p. 114). La gran mayoría de estas entidades se integran en la *Spain Film Commission*, una asociación sin ánimo de lucro que desde 2001 lidera el posicionamiento del país como destino de rodajes audiovisuales (*Spain Film Commission*, 2022a).

Por otra parte, es necesario no limitarse a factores medioambientales y también integrar componentes sociales. No en vano, se considera que la industria audiovisual es socialmente desigual (Evans, Julian & Simon, 2020). En este contexto, es necesario desarrollar aspectos como el respeto de la normativa laboral, la diversidad del equipo fílmico y su representación en la pantalla, así como la igualdad de género (O’Brien, 2014). Precisamente, la brecha de género en la industria audiovisual es una realidad en España y se ha materializado en datos desde el nacimiento de la Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales (CIMA) en 2006. Esta asociación

profesional surge con el objetivo de “fomentar una presencia igualitaria de las cineastas y profesionales de nuestro sector contribuyendo a una representación equilibrada y realista de la mujer dentro de los contenidos que ofrece nuestro medio” (CIMA, 2021) y ha servido para romper el techo de cristal de las mujeres en el sector audiovisual (Coronado, 2021). Datos de 2020 muestran que la dirección de producciones está copada por hombres (80% frente al 20% de mujeres), así como la diferencia de presupuesto entre películas con dirección masculina y femenina (ellas cuentan con un 50% menos). Además, en cuanto a profesiones del sector, el 81% de mujeres ocupan el denominado “gueto de terciopelo” (peluquería y maquillaje), mientras que la dirección de fotografía o de sonido se reduce en torno al 10% (Cuenca, 2020). Desde esta asociación se ha incentivado que la legislación y las instituciones públicas integren cambios para regular las ayudas públicas al audiovisual orientadas a impulsar la igualdad de género. El punto de partida lo marcó la Ley del Cine, Ley 55/2007, de 28 de diciembre, (BOE, nº 32 de 29 de diciembre de 2007), donde se establecían medidas de fomento para la igualdad de género en el ámbito de la creación cinematográfica y audiovisual. Esta normativa ha sido mejorada y complementada por sucesivas revisiones.

Asimismo, el ICAA también ha desarrollado iniciativas relevantes para favorecer el acceso de contenidos audiovisuales a personas con discapacidad, como la inclusión del subtítulo y la audiodescripción como requisito para obtener las ayudas a la producción. De hecho, su labor en este ámbito fue reconocido con un galardón otorgado por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) (ICAA, 2020). En esta línea, la nueva Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual (BOE, nº 163 de 8 de julio de 2022) promueve una comunicación audiovisual inclusiva tanto en la forma de presentar a las personas con discapacidad como en el acceso que esas personas tienen a este tipo de contenidos.

Uno de los caminos para fomentar las producciones sostenibles en todas sus vertientes es la comunicación. Por ello, diseñar estrategias tanto a nivel interno como externo para promover estas medidas es esencial para concienciar sobre la conveniencia de la adopción de un modelo “verde” dentro de la industria audiovisual (O’Brien, 2014). Por tanto, se impone la necesidad de desarrollar un protocolo de comunicación orientado a la sostenibilidad (Carpentier & Servaes, 2006; Barker, 2007) y los medios de comunicación pueden contribuir a la socialización de la sostenibilidad (Fernández-Reyes, 2004). No en vano, la amplia visibilidad que posee este sector como consecuencia de la gran influencia que poseen directores, actores o productores, entre otros agentes, debe servir para potenciar su viraje hacia el desarrollo sostenible (Chiarini & Khedachi, 2019).

3. Objetivos y metodología

El objetivo de este estudio es examinar y categorizar las opciones estratégicas sostenibles que se están llevando a cabo desde 2020 en el sector audiovisual español con el fin de comprobar si existe una política común en materia sostenible. Asimismo, se determina a qué ámbitos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 se circunscriben. De esta forma, se constata cómo se estructura el diseño de políticas sostenibles y cómo se están configurando actualmente las transiciones sociotécnicas en la industria audiovisual.

Con el fin de lograr los objetivos planteados, se han identificado las diferentes acciones de desarrollo sostenible impulsadas desde las principales organizaciones y asociaciones del sector audiovisual a nivel nacional que están en vigor. Para ello, se han analizado las iniciativas del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) del Ministerio de Cultura y Deporte en materia sostenible. Se ha empleado como fuente primaria la documentación del “Espacio sostenibilidad e igualdad” que divulga esta entidad a través de su página web (ICAA, 2022b). Se han identificado la naturaleza de sus propuestas, el contexto sostenible con el que se relaciona y si se vincula con otras iniciativas a nivel internacional. El mismo procedimiento se ha realizado con respecto a la información proporcionada a través de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España. Del mismo modo, se han inspeccionado las páginas web de las diferentes Film Commission y Film Office de España para detectar las políticas sostenibles que promueven en la producción audiovisual, así como las diferentes colaboraciones que se están realizando en proyectos de sostenibilidad a nivel europeo.

Para identificar las distintas Film Commission y Film Office existentes en España se ha recurrido a la información que suministra al respecto la Spain Film Commission (2022b) y el Ministerio de Cultura y Deporte (2022). En las 17 Comunidades Autónomas se han reconocido 23 Film Commission y 15 Film Office. Se han examinado una a una las páginas web de estas entidades para averiguar si están estimulando acciones de desarrollo sostenible en la producción audiovisual y de qué manera.

Tomando como referencia las propuestas sostenibles identificadas en el ámbito de las Film Commission y las Film Office, se ha elaborado una base de datos que clasifica la información más relevante para la investigación y, de este modo, establecer un análisis cualitativo centrado en el estudio de caso. La ficha de codificación resultante (Tabla 1) atiende a los siguientes aspectos:

Tabla 1. Ficha de análisis de Film Commission y Film Office

Entidad: Film Commission/ Film Office
Incluye acción sostenible: Sí/No
Tipo de acción sostenible: Sello/Guía/Decálogo
ODS a la que se vincula: Medioambiental/Económico/Social
Herramientas de medición asociadas: Sí/No
Vinculación con otras iniciativas internacionales: Sí/No
Iniciativas internacionales: Descripción

Fuente: Elaboración propia.

Este análisis de contenido sistemático y objetivo permite formular inferencias reproducibles y válidas que pueden aplicarse a su contexto (Krippendorf, 1990), dado que es una técnica de investigación orientada a la descripción objetiva y cuantitativa del contenido (Berelson, 1952). Se han elegido las variables que posibilitan la obtención de respuestas ecuanimes a los objetivos propuestos.

4. Resultados y discusión

4.1. Propuestas sostenibles del ICAA y de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España

Se realiza la investigación de las políticas sostenibles de ambas entidades de forma conjunta, dado que se establecen grandes sinergias en las acciones que llevan a cabo.

La información derivada del ICAA confirma que sus medidas en materia de desarrollo sostenible se centran especialmente en el ámbito medioambiental y social.

En el contexto medioambiental, la estimulación de transiciones sociotécnicas en la producción audiovisual es patente mediante la cooperación interministerial que presenta esta entidad. De hecho, sus políticas se adecúan a los objetivos del Ministerio para la Transición Ecológica y se ha sumado a la Estrategia Española de Economía Circular (2022). A nivel internacional destaca su vinculación con los retos del Pacto Verde Europeo (2022) y el Observatorio Europeo del Audiovisual (2022).

En 2021, el ICAA realizó la primera convocatoria de ayudas para incentivar rodajes sostenibles, si bien únicamente se solicitaba medir el impacto de la producción, es decir, la huella de carbono. Las subvenciones que otorga esta institución para largometrajes en 2022 ya exigen la concreción de las categorías de emisiones de CO2 para las que se requiere medición y registro. Además, se precisa un plan de sostenibilidad que determine las medidas que se van a implantar para reducir el impacto medioambiental (ICAA, 2022c).

En el contexto social, desde el impulso legislativo en 2007 a tenor de la labor de la asociación CIMA, el ICAA promueve diferentes iniciativas que, progresivamente, están incrementando la presencia femenina en la industria audiovisual. De hecho, en 2020, presentó diversas medidas para incentivar la presencia femenina en el sector audiovisual español y fomentar la igualdad de género (BOE, nº 180 de 30 de junio de 2020) y complementaban la normativa que, desde 2011, otorga un distintivo a las películas calificadas como “Especialmente recomendada para el fomento de la igualdad de género” (BOE, nº 286 de 28 de noviembre de 2011). No en vano, recientes estudios destacan la elevada masculinización del sector audiovisual español, donde las mujeres profesionales poseen un porcentaje de representación del 30% aproximadamente, muy bajo en comparación con los hombres (Bernárdez y Padilla, 2018; Cuenca, 2019). La inequidad también se manifiesta en la brecha salarial y en el desempeño de cargos directivos (Izquierdo-Castillo & Latorre Lázaro, 2021). No obstante, las cifras han mejorado desde el informe “Mujeres y hombres en el cine español” (Arranz, 2008), ya que las ayudas selectivas impulsadas desde el ICAA y auspiciadas por la legislación han incentivado la presencia femenina. Se percibe, por tanto, que la discriminación positiva y las cuotas que marca el ICAA para valorar proyectos cinematográficos están ayudando a lograr mayor paridad en la industria, si bien la brecha de género todavía es evidente y todavía queda mucho recorrido (Coronado, 2021). Es previsible que la tendencia iniciada en este ámbito continúe, dado que la reciente Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual (BOE, nº 163 de 8 de julio de 2022) incluye la protección de los menores y del público en general respecto de determinados contenidos, así como la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Por su parte, las medidas más específicas de la Academia de Cine en torno a la sostenibilidad ambiental se han materializado en el Sello Verde de la Academia y la Guía de Buenas Prácticas asociada, que se focalizan especialmente, en la fase de rodaje, aunque no descuida las etapas de preproducción y postproducción.

Este protocolo empezó a desarrollarse en 2020, se presentó en diciembre de 2021 y se ha puesto en marcha durante 2022. Inspirado en otras experiencias internacionales, tiene como finalidad que el sector audiovisual

español sea un referente en sostenibilidad, reduciendo su huella de carbono. Para ello, se definen distintos criterios de obligado cumplimiento para conseguir ciertas subvenciones del ICAA y engloban los siguientes parámetros:

- Alojamiento: durante la etapa de preproducción, producción y postproducción, el alojamiento debe estar ubicado, respectivamente: a menos de 10 km de la oficina de producción, del set de rodaje o del estudio de postproducción; en todos los casos, deben contar con certificado ISO 14024, es decir, debe tratarse de alojamientos que neutralizan su huella de carbono. Asimismo, en caso de estancias largas en hoteles, se debe reducir la frecuencia del servicio de habitaciones.
- Movilidad: utilización de vehículos eficientes e incentivar que se compartan. Del mismo modo, propiciar el uso de medios de transporte público y recurrir al transporte únicamente cuando no exista otra opción más factible.
- Energía: utilización de la red eléctrica, contratación de energías renovables, recurrir a fuentes de luz eficientes y planificar la jornada laboral en horario diurno para aprovechar luz natural.
- Material: reutilización de materiales procedentes de producciones anteriores y reciclarlos para producciones futuras, reciclaje en puntos limpios. Se fomenta la comunicación digital para reducir la impresión de papel, así como el uso de baterías recargables y productos de limpieza biodegradables.
- Residuos: asegurar la correcta gestión de residuos y ubicar puntos limpios señalizados para depositar residuos en su correspondiente contenedor.
- Catering: incentivar el consumo de catering local de temporada, comida sin envases, vajilla reutilizable, dieta equilibrada y eficiencia energética en los refrigeradores.
- Agua: utilización de dispensadores y botellas reutilizables, concienciar sobre consumo eficiente e instalación de baños ecológicos de compostado.

Estos aspectos se valoran con un conjunto de indicadores de evaluación y evidencias que incluye un plan de reducción, medida y compensación de huella de carbono. En este sentido, es necesario prever la designación de un *ecomanager*, es decir, el profesional responsable de comunicar y motivar al equipo de producción del seguimiento de las prácticas sostenibles que integra el Sello Verde, obtener datos sobre consumo y emisiones generados para calcular el impacto de la producción y asegurar el cumplimiento del plan. La certeza de la aplicación de estas buenas prácticas permite la obtención de un informe de sostenibilidad que acredita el cumplimiento del “Sello Verde de la Academia”.

La acción más reciente de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas en el contexto social ha sido la creación de una Comisión de Igualdad con el objetivo de contribuir, precisamente, a la igualdad en todos los ámbitos del cine (Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas, 2022b)

Por tanto, las políticas de igualdad de género impulsadas desde el ICAA y la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas, se asocian con el ODS 5 y, en concreto con la Meta 5.c. *Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles* (ONU, 2022).

4.2. Propuestas sostenibles en las Film Commission y las Film Office

A partir de los datos derivados de la ficha de análisis de las Film Commission y las Film Office se han identificado aquellas que difunden en sus páginas web propuestas sostenibles para producciones audiovisuales. De las 38 entidades analizadas se observa que diez Film Commission y cuatro Film Office han incorporado en su comunicación las estrategias que han adoptado con respecto al desarrollo sostenible. Por tanto, el 35% de estas instituciones contemplan medidas sostenibles para el sector audiovisual.

4.2.1. Film Commission

Barcelona Film Commission y Catalunya Film Commission

A pesar de que Barcelona Film Commission y Catalunya Film Commission son concebidas como una misma entidad, constituyen dos instituciones diferentes con numerosas sinergias. Barcelona Film Commission es un servicio público y específico del Ayuntamiento de Barcelona, mientras que Catalunya Film Commission depende de la Generalitat de Catalunya. No obstante, comparten el mismo *site* (www.bcncatfilmcommission.com), que incluye el apartado *Sostenibilidad*.

Barcelona Film Commission ofrece un decálogo que resume los principales aspectos sostenibles desplegados por esta entidad y se completa con una Guía de Buenas Prácticas de la producción audiovisual de la ciudad de Barcelona, orientada especialmente a la fase de rodaje. Esta guía incorpora los criterios que deben cumplirse para que las producciones audiovisuales sean sostenibles, tanto desde el punto de vista medioambiental como social y económico. Algunos son similares a los expresados en el Sello Verde del ICAA en materia medioambiental, si bien integra otras facetas que permiten una visión global de los tres pilares del desarrollo sostenible. De este modo, el decálogo y las buenas prácticas de la Barcelona Film Commission incluye factores relacionados con:

- El consumo de materiales, energía y agua
- Generación de residuos

- Movilidad
- Emisiones de CO2
- Ruido
- Fomento de la economía local
- Diversidad e igualdad de oportunidades
- Relación con la comunidad

Por su parte, Catalunya Film Commission brinda una guía en la que se incluyen los recursos necesarios para minimizar el impacto ambiental de las producciones audiovisuales. En este sentido, amplía los criterios propuestos en la guía de la Barcelona Film Commission e incorpora un cuestionario de autoevaluación para favorecer el seguimiento de las medidas de sostenibilidad aplicadas.

Como herramienta de medición de la huella de carbono, ambas entidades proponen la European Environmental Calculator (Eureca). Esta calculadora desarrollada como un instrumento europeo uniforme en el marco del proyecto Green Screen (2020) y financiada con fondos FEDER, se ha diseñado para que pueda aplicarse de manera uniforme en la industria audiovisual europea. A partir de un estudio detallado de las calculadoras de carbono existentes, se confirmó que su funcionamiento suele ser complejo, tienen un enfoque restringido por barreras de idioma o falta de parámetros regionales y se basan en distintas categorías de impacto. En este sentido, la calculadora Eureca (2022) constituye una acción piloto desarrollada por tres socios (Promálaga, Slovak Film Commission y el Fondo Audiovisual de Flandes) con que el fin de lograr una herramienta de medida internacional y estandarizada que pueda aplicarse a todas las producciones audiovisuales y a todas sus etapas: preproducción, producción y postproducción. Además, esta calculadora aspira a integrarse en el sistema de calificación y certificación para producciones audiovisuales sostenibles Green Film (2022). No en vano, la Catalunya Film Commission establece una equivalencia con este sistema de certificación europeo que surgió en 2017 como un instrumento para minimizar el impacto medioambiental sin diferir el trabajo del equipo.

Tenerife Film Commission

Esta institución informa de las iniciativas de producción sostenible que impulsa en la isla de Tenerife. (Tenerife Film Commission, 2022). Incluye un decálogo propio de buenas prácticas que comparte con Aragón Film Commission (2022) y Extremadura Film Commission (2022) en el que subraya los siguientes factores centrados en la dimensión medioambiental del desarrollo sostenible:

- Localizaciones
- Comunicación de la iniciativa a nivel interno y externo
- Protección del entorno
- Movilidad eficiente
- Catering sostenible
- Reducir el consumo de materiales
- Reciclar y reutilizar
- Uso eficiente de la energía eléctrica
- Uso responsable del agua
- Medir y compensar el impacto ambiental

Este decálogo se amplía con una lista de verificación de distintos tipos: para producción de imagen real, para producción de animación y para proveedores audiovisuales. Mediante el cumplimiento de los *checklist* es posible obtener el Sello de Producción de Imagen Real, Sello de Producción de Animación y Sello de Proveedor Audiovisual, respectivamente, que reconocen la implementación de medidas sostenibles en una producción. Además, ofrece la calculadora de huella de carbono Promálaga y su manual de uso, estableciendo una vinculación con el programa europeo Green Screen.

4.2.2. Film Office

Málaga Film Office

Desde las primeras décadas del siglo XX, Andalucía y concretamente Málaga, ha presentado una dilatada experiencia en el terreno de la industria audiovisual (Ventajas Dote, 2006). La producción en este territorio se incrementó en los años 60 con los rodajes del género western (Checa, 2005) y culminó con los rodajes de diferentes temporadas de la serie Juego de Tronos (HBO) (Andalucía Film Commission, 2018). De este modo, su amplia trayectoria ha propiciado que esta región sea pionera en el desarrollo de producciones audiovisuales sostenibles (Roger-Monzó, 2022).

Mediante el apartado Producciones Eco-Friendly y sostenibles, Málaga Film Commission (2022) muestra las iniciativas que desarrolla en materia de *green shooting* y ofrece las herramientas que, de forma gratuita, brinda a las productoras para que implementen sus producciones desde el prisma de la sostenibilidad. Las medidas sostenibles que impulsa esta entidad se materializan en un decálogo conformado por “10 mandamientos”:

- Guion: incentivar el mensaje sostenible en las diferentes secuencias del relato.
- Proveedores: fomentar la selección de proveedores “verdes” que suministren sus servicios con el mínimo

impacto sobre el entorno.

- Equipo: designar un *ecomanager* que motive al equipo de producción y coordine el proceso para lograr los objetivos sostenibles propuestos.
- Hospedaje: seleccionar alojamientos cerca de las localizaciones de rodaje y que tengan certificados sostenibles.
- Compensación: subsanar el impacto en el entorno mediante acciones que corrijan la huella de carbono generada en la producción.
- Espacios: escoger localizaciones de forma responsable, respetando la normativa ambiental y realizando una correcta gestión de residuos.
- Transporte: medios de locomoción eficientes y de gran capacidad para poder compartirlos.
- Reducir, reciclar, reutilizar: minimizar el uso de recursos, reciclar todo lo que sea posible y reutilizar materiales para producciones futuras.
- Comunicación: promocionar las acciones sostenibles llevadas a cabo en la producción.
- Evaluación: medir la huella de carbono que genera la producción.

Este decálogo se amplía con la guía Green Screen, proyecto dirigido a identificar las políticas medioambientales a nivel europeo para implementarlas a nivel regional (Green Screen, 2020). Este completo protocolo incluye una lista de verificación sobre la etapa de preproducción, la etapa de producción (transporte y catering, estudio y decorado, iluminación y energía, equipos, vestuario y maquillaje) y la etapa de postproducción. Asimismo, facilita el manual de uso y la calculadora de huella de carbono desarrollada por Promálaga, una empresa municipal que coordina el desarrollo de rodajes sostenibles en la zona y representa a la ciudad en el proyecto europeo Green Screen (Promálaga, 2020). La evidencia del cumplimiento de las medidas propuestas otorga el Sello de Producción Sostenible en Málaga que avala la sostenibilidad de la producción. Finalmente, difunde casos de éxito que han seguido esta propuesta.

Por otra parte, permite seleccionar proveedores eco-friendly a través de un buscador de profesionales y empresas. También proporciona un listado de Puntos Limpios en la región para depositar materiales reciclables empleados durante la producción. Todas estas medidas favorecen la realización de producciones sostenibles que han sido llevadas a cabo por diversas productoras que las han adoptado.

Film Madrid

La Oficina de la Promoción de Rodajes de la Comunidad de Madrid promueve las producciones sostenibles (Film Madrid, 2022) mediante el decálogo que difunde la Málaga Film Office (2022).

Más allá de estas pautas establecidas a nivel informativo, Film Madrid no contempla más recursos propios comprometidos con el desarrollo sostenible. Sin embargo, realiza la difusión de las acciones que desarrollan otras instituciones a las que pueden acogerse las producciones que tengan lugar en la Comunidad de Madrid. Se trata del “Sello Verde de la Academia”, de la Guía de Rodaje Sostenible Green Screen y de la calculadora de huella de carbono Promálaga, con su correspondiente manual de uso. En este sentido, destaca los esfuerzos que realiza esta organización en materia de formación. Desde 2019 organiza jornadas formativas para profesionales del sector audiovisual dirigidas a incentivar las producciones sostenibles y la medición de sus acciones. La Formación para Cineastas Comprometidos se lleva a cabo con el apoyo de la Madrid Film Office en colaboración con Another Way Film Festival, la organización Fiction Changing the World y la consultora ambiental Creando Redes.

Madrid Film Office

El compromiso sostenible de esta entidad se refleja en su web a través del apartado *Green Shooting*, que contempla la producción sostenible y la formación en producción sostenible (Madrid Film Office, 2022) En esta entidad no se presentan políticas sostenibles propias. De hecho, señala su apuesta por el desarrollo de “materiales y herramientas que promuevan y faciliten prácticas sostenibles desde el punto de vista ambiental, social y económico en las diferentes fases y los diversos departamentos implicados en la producción de una obra audiovisual” (Madrid Film Office, 2022), por lo que se limita a establecer un nutrido compendio de los protocolos que se están desarrollando tanto a nivel nacional, como a nivel europeo e internacional. Engloba, por tanto, decálogos y guías de buenas prácticas desarrolladas por las Film Commission y Film Office del territorio español, así como de entidades de países europeos. Del mismo modo, incluye guías de buenas prácticas de EE.UU., Canadá y Australia, entre otros.

Además, integra diferentes propuestas de calculadoras de huella de carbono, entre las que destaca la desarrollada por Promálaga (2022) aunque incluye otras propuestas procedentes de Reino Unido, Francia o Alemania, entre otras.

Las certificaciones de producciones sostenibles (sellos) a nivel nacional e internacional, los informes sobre el impacto de la industria audiovisual y casos de estudio conforman el resto de los contenidos que difunde la Madrid Film Office sobre producción sostenible. Se trata de la Film Office española que ofrece más información acerca de iniciativas sostenibles audiovisuales y comparte con Film Madrid las iniciativas formativas sobre *green filming*.

Otras Film Commission y Film Office

En este punto, se resumen las propuestas de las restantes entidades que difunden protocolos de sostenibilidad

para el audiovisual, aunque no exponen procesos específicos para seguirlas. Se observa una tendencia informativa, pero no operativa.

A través del apartado *Green Shooting*, la Andalucía Film Commission divulga unas brevísimas pautas para fomentar los rodajes sostenibles orientadas a hacer frente al cambio climático, si bien tiene una gran información con respecto al territorio como destino de rodajes. De este modo, se centra en aspectos medioambientales, por lo que hace referencia a aspectos como rodar en localizaciones cercanas, optimizar desplazamientos, reciclar materiales, reducir el consumo de energía, proteger los recursos patrimoniales o naturales y comunicar la experiencia. Asimismo, proporciona un enlace para descargar la Calculadora de Huella de Carbono de Promálaga, aunque no facilita el manual de uso.

Por su parte, como ya se ha señalado, las Film Commission de Aragón y Extremadura comparten con Tenerife Film Commission su decálogo de buenas prácticas.

Asturias Paraíso Natural Film Commission ofrece su propio decálogo Rueda en Verde que contempla pautas similares a los decálogos analizados anteriormente centrados en la perspectiva medioambiental:

- Elección responsable de localizaciones
- Minimizar la contaminación ambiental, acústica y lumínica
- Seleccionar proveedores verdes sostenibles
- Elección de alojamientos con certificación sostenible
- Fomentar el empleo local mediante la contratación de personal autóctono
- Reducir, reutilizar y reciclar materiales
- Fomentar el transporte eficiente y compartido
- Optimizar el consumo de energía
- Planificar, evaluar y comunicar la política de sostenibilidad llevada a cabo
- Compensar la huella de carbono.

Se constata que este decálogo engloba, sobre todo, criterios de sostenibilidad ambiental, aunque incide en cuestiones sociales y económicas al incentivar el empleo en la región que acoge la producción audiovisual.

En la misma línea se encuentra el decálogo de Cantabria Film Commission (2022) con pautas muy similares relacionadas con el impacto medioambiental: consumo de energía, elección de localizaciones, transporte eficiente, gestión de residuos, consumo de agua, elección de materiales ecológicos y catering local, planificar el protocolo y compensar la huella de carbono y, por último, comunicar los resultados de la experiencia.

Las iniciativas sostenibles de Illes Balears Film Commission (2022) y Mallorca Film Commission (2022) únicamente se concretan en su adhesión al sistema de calificación y certificación para producciones audiovisuales sostenibles Green Film (2022).

Por último, Valencia Film Office muestra un decálogo propio basado en las propuestas del ICAA, Tenerife Film Office y Málaga Film Office que, además, vincula a los 17 ODS de la Agenda 2030. Su propuesta descriptiva relaciona cada uno de los criterios de sostenibilidad de una producción audiovisual con los ODS.

- ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
 - Mensajes orientados a incentivar valores sostenibles
 - Cumplimiento de las medidas sanitarias que las autoridades dictaminen en cada momento.
- ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas.
 - Lanzar mensajes de igualdad de género en las producciones
- ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
 - Reducir el consumo de agua y recurrir al uso de agua corriente para proteger los recursos naturales y reducir la huella hídrica.
- ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
 - Utilización de fuentes de energía eficientes
- ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
 - Selección responsable de localizaciones
 - Cumplimiento de la normativa ambiental y laboral
- ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
 - Mensajes orientados a promover la cultura y los productos locales.
 - Trabajar con sets reutilizables.
 - Crear puestos de trabajo locales.
- ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
 - Elección de alojamientos próximos y sostenibles
 - Transporte eficiente y compartido
- ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

- Elección de proveedores sostenibles
- Elección de catering local
- Designar un *ecomanager* que planifique, coordine, evalúe y compense la huella de carbono generada
- ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
 - Reducir, reutilizar y reciclar materiales.
 - Desarrollar acciones que compensen la huella de carbono generada
- ODS 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
 - Reducir, reutilizar y reciclar materiales
 - Desarrollar acciones que compensen la huella de carbono generada
- ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques para evitar la desertificación, detener e invertir la decadencia de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad.
 - Proteger el entorno minimizando el impacto ambiental
 - Designar un *ecomanager* que planifique, coordine, evalúe y compense la huella de carbono generada
- ODS 17. Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.
 - Establecer sinergias con instituciones que compartan los mismos valores

No obstante, más allá de esta propuesta, no se observan otras medidas concretas.

La Tabla 2 muestra las organizaciones y las acciones sostenibles adoptadas, así como su vinculación con iniciativas internacionales y las herramientas para la medición del impacto de CO2 que emplean.

Tabla 2. Políticas sostenibles de Film Commission y Film Office

Entidad	Tipo de propuesta sostenible	ODS	Herramientas medición	Vinculación iniciativas europeas
Andalucía Film Commission	Decálogo propio (pautas breves)	M	Calculadora Promálaga	
Aragón Film Commission	Decálogo (compartido con Extremadura y Tenerife)	M		
Asturias Paraíso Natural Film Commission	Decálogo propio (Rueda en verde)	M		
Barcelona Catalunya Film Commission	Decálogo propio. Guía de buenas prácticas. Guía criterios de sostenibilidad	M/E/S	Calculadora Eureka	Green Film
Catalunya Film Commission	Decálogo propio. Guía de buenas prácticas. Guía criterios de sostenibilidad	M/E/S	Calculadora Eureka	Green Film
Cantabria Film Commission	Decálogo propio (pautas breves)	M		
Extremadura Film Commission	Decálogo (compartido con Aragón y Tenerife)	M		
Film Madrid	Sello Verde del ICAA. Guía de buenas prácticas (Green Screen)	M	Calculadora Promálaga Formaciones sostenibles	Green Screen
Madrid Film Office	Compilación de iniciativas sostenibles nacionales, europeas e internacionales	M	Compilación calculadora nacional, europeas e internacionales Formaciones sostenibles	Green Screen
Illes Balears Film Commission	Sistema para calificación para producción cinematográfica sostenible (Green Film)	M		Green Film
Málaga Film Office	Decálogo y Guía de rodajes sostenibles Green Screen. Sello de producción sostenible en Málaga	M	Calculadora Promálaga Proveedores EcoFriendly Puntos limpios	Green Screen
Mallorca Film Commission	Sistema para calificación para producción cinematográfica sostenible (Green Film)	M		Green Film
Tenerife Film Commission	Decálogo (compartido con Aragón y Extremadura). Listado de verificación o checklist (animación, ficción y proveedores). Sello de producción o servicio sostenible.	M	Calculadora Promálaga	Green Screen
Valencia Film Office	Decálogo propio	M/E/S		

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados evidencian que las Film Commission y Film Office más comprometidas con la sostenibilidad de las producciones audiovisuales son: Barcelona Film Commission y Catalunya Film Commission que desarrollan

sus acciones de manera conjunta, Málaga Film Office y Tenerife Film Commission. Se trata de los territorios en los que se crearon las primeras Film Commission en los años noventa (Osácar, 2021), por lo que su dilatada trayectoria les permite adaptarse a las demandas sostenibles del sector. Estas instituciones exponen y difunden medidas concretas y tangibles, así como soluciones operativas que favorecen el desarrollo de producciones sostenibles. Por su parte, Film Madrid y Madrid Film Office (servicio público del Ayuntamiento de Madrid) muestran numerosas propuestas sostenibles. Por una parte, Film Madrid adopta el Sello Verde para la Sostenibilidad Audiovisual de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, promueve la Guía de Rodaje Green Screen y facilita la calculadora de Huella de Carbono de Promálaga. Por otra, Madrid Film Office destaca por la amplia información que suministra en este campo, aunque no evidencia la aplicación práctica de un protocolo específico. De hecho, esta entidad señala que trabaja “en el desarrollo de materiales y herramientas que promuevan y faciliten prácticas sostenibles” (Madrid Film Office, 2022).

5. Conclusiones

Los resultados revelan que la sostenibilidad se asocia mayoritariamente a aspectos medioambientales, especialmente en el seno de las *Film Commission*.

Los proyectos con medidas específicas destinadas a fomentar la igualdad de género o la reducción de desigualdades de las minorías son escasos, aunque se identifican diversas iniciativas para incentivar la presencia femenina en el sector audiovisual español y fomentar la igualdad de género. En este sentido, el ICAA establece parámetros sostenibles concretos como requisitos para acceder a subvenciones. Las medidas orientadas a factores medioambientales son incipientes, ya que se han incorporado en 2021, mientras que las medidas de carácter social han estado presentes desde 2007. Es el caso de las medidas para incentivar la igualdad de género en el sector, que han ganado importancia de forma gradual, aunque los datos demuestran que la industria todavía está lejos de lograr la paridad (CIMA, 2021).

Por el contrario, las iniciativas que desarrollan las *Film Commission* y *Film Office* para producciones sostenibles se orientan, sobre todo, a reducir el impacto medioambiental. Las más activas, ofrecen información y herramientas para medir, comprobar y gestionar las acciones necesarias dirigidas a desarrollar producciones “verdes”. Otras se limitan a establecer consejos sobre medidas respetuosas con el medioambiente, pero no comunican la existencia de herramientas para medir el impacto de las producciones o cómo realizar las gestiones necesarias para desplegar el *green filming*. En cualquier caso, los resultados evidencian que no existe una Guía de Buenas Prácticas conjunta, sino diversidad de consejos y decálogos centrados en la reducción de transporte, reciclaje de materiales y consumo responsable de energía y agua. Además, señalan la necesidad de comunicar las acciones orientadas a ejecutar las producciones sostenibles. Sin embargo, no todas las guías incluyen la necesidad de designar a un *ecomanager* responsable de concienciar al equipo de la necesidad de modificar sus prácticas para mitigar su impacto. Tampoco se menciona la conveniencia de incentivar el mensaje sostenible en las diferentes secuencias del relato. Del mismo modo, se constata que estas entidades no suelen incluir medidas que impulsen cuestiones como la igualdad de género, por lo que su política sostenible se restringe a la vertiente medioambiental.

Las implicaciones gerenciales derivadas de este estudio pasan por crear una política sostenible única en materia medioambiental que esté acompañada de medidas y soluciones tangibles y concretas. En este sentido, las instituciones además de proporcionar consejos deben facilitar herramientas que permitan una aplicación real de acciones sostenibles. Por ello, sería conveniente que se creara una guía de buenas prácticas compartida y se establecieran las mismas herramientas de medición. En este sentido, a nivel europeo se está trabajando en una propuesta única que trascienda las limitaciones o idiosincrasia que puede existir a nivel regional. Sin embargo, la creación de una legislación específica que obligue a la adopción de estas prácticas constituiría un avance importante, dado que actualmente cumplir con medidas que reduzcan la huella de carbono no es una obligación y únicamente permite el acceso a subvenciones si se cumplen ciertos requisitos certificados en un sello distintivo. Por ejemplo, un primer paso consistiría en que cualquier producción audiovisual de cierta complejidad incorporara la figura del *ecomanager*.

En el pilar social del desarrollo sostenible, la labor de CIMA ha estimulado la creación de una legislación concreta en materia de igualdad de género que está ayudando a reducir la brecha existente. La nueva normativa establecida con la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual (BOE, nº 163 de 8 de julio de 2022) sigue desplegando un marco de actuación que integra medidas sociales centradas en la igualdad de género, la protección de menores y la inclusión de personas con discapacidad. Sin embargo, no contribuye a desarrollar medidas comprometidas con el medioambiente.

Así pues, se observa que la industria precisa de un cambio cultural y filosófico. En este sentido, es positivo que las políticas implementadas en la producción se comuniquen, tanto a nivel interno para concienciar a todo el equipo, como a nivel externo para socializar la sostenibilidad entre la ciudadanía. Por ello, sería deseable que desde las entidades analizadas se incentivara la divulgación de las soluciones sostenibles adoptadas y compartan su experiencia.

El principal hallazgo de esta investigación surge de la descripción unificada de las prácticas impulsadas y desarrolladas por las diferentes entidades del sector al objeto de facilitar la transformación de la industria audiovisual.

A partir de la sistematización realizada en este artículo, futuras investigaciones deben contribuir a proponer y formular una política de sostenibilidad integral para el sector audiovisual español, Otros estudios deberán ampliar el conocimiento científico disponible realizando un estudio de casos que se fundamente en las mejores iniciativas llevadas a cabo por instituciones públicas, privadas y derivadas de la acción de coordinación y colaboración de tipo público-privado.

6. Agradecimientos

Esta investigación ha sido apoyada por ESIC Business & Marketing School en el marco de su proyecto 1-V-2021 y es un resultado de producción académica del Grupo de Investigación SEDDeS (Sociedad, Economía Digital y Desarrollo Sostenible).

Referencias

- Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas (2022a). La historia. <https://www.academiadecine.com/la-academia/>
- Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas (2022b). La Academia de Cine crea la Comisión de Igualdad. <https://bit.ly/3PyXaiT>
- Andalucía Film Commission (2018). Informe de Actividades (Activity Report). <https://andaluciafilm.com/informes-de-actividad/>
- Aragón Film Commission (2022). Rodajes sostenibles. <https://www.aragonfilmcommission.es/rodajessostenibles>
- Arranz, Fátima. (2008). *Mujeres y hombres en el cine español: una investigación empírica*. Instituto de la Mujer.
- Asturias Paraiso Natural Film Commission (2022). Rueda en verde. <https://www.turismoasturias.es/filmcommission/rueda-en-verde>
- Balears Film Commission (2022). Buenas prácticas. <https://bit.ly/3AMxj2q>
- Barcelona Catalunya Film Commission (2022). Sostenibilidad. www.bcncatfilmcommission.com
- Berelson, B. (1952). *Content Analysis in Communication Research*. Free Press, Glencoe.
- Bernárdez-Rodal, A., & Padilla-Castillo, G. (2018). Mujeres cineastas y mujeres representadas en el cine comercial español (2001-2016). *Revista Latina de Comunicación Social*, (73), 1247-1266.
- BOE, nº. 163 de 8 de julio (2022). Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-11311
- BOE, nº. 180 de 30 de junio (2020). Orden CUD/582/2020. Bases reguladoras de las ayudas estatales para la producción de largometrajes y de cortometrajes y regula la estructura del Registro Administrativo de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales. <https://www.boe.es/eli/es/o/2020/06/26/cud582>
- BOE, nº. 286 de 28 de noviembre (2011). Resolución del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Criterios para el otorgamiento a las películas cinematográficas y otras obras audiovisuales de la categoría "Especialmente recomendada para el fomento de la igualdad de género", así como pictograma informativo. [https://www.boe.es/eli/es/res/2011/11/16/\(10\)/con](https://www.boe.es/eli/es/res/2011/11/16/(10)/con)
- BOE, nº. 32 de 29 de diciembre (2007). Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine. <https://www.boe.es/eli/es/l/2007/12/28/55>
- Brundtland, G. H. (1987). *Our common future: Report of the World Commission on Environment and Development*. Oxford University Press.
- Cantabria Film Commission (2022). Rodajes sostenibles. <http://cantabriafilmcommission.com/rodajessostenibles/>
- Carpentier, N. & Servaes, J. (2006). *Towards a Sustainable Information Society*. Intellect Books.
- Checa Godoy, A. (2005). *Las coproducciones hispano-italianas: una panorámica (pan, amor y cine) (Spanish-Italian co-productions: an overview (bread, love, and cinema))*. Padilla Libros.
- Chiarini, L. & Khedachi, N. (2019). *Sustainability reporting in project-based industries: a European study with a focus on the motion picture industry* (Master Thesis Malmö). <https://www.diva-portal.org/smash/record.jsf?pid=diva2%3A1483221&dswid=175>
- CIMA (2021). Qué es CIMA. <https://cimamujerescineastas.es/que-es-cima>
- Coronado Ruiz, C. (2022). Más mujeres en el cine: CIMA y su trabajo en positivo para cambiar lo negativo. Área Abierta. *Revista de comunicación audiovisual y publicitaria*, 22(2), 155-171, <https://dx.doi.org/10.5209/arab.79078>
- Cuenca Suárez, Sara. (2020). *Informe CIMA 2020: La representatividad de las mujeres en el sector cinematográfico del largometraje español*. Madrid: CIMA.
- Evans, C.; Julian, I.; Simon, F. (2020). *The Sustainable Future of Video Entertainment from Creation to Consumption; Futuresource Consulting*. Hertfordshire.
- Extremadura Film Commission (2022). Producciones sostenibles. <https://extremaduraaudiovisual.com/ea-y-la-sostenibilidad-2/>
- Fernández Reyes, R. (2004). Periodismo ambiental y periodismo sostenible (Environmental journalism and sustainable journalism). *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, (11-12), 311-317. <https://revistascientificas.us.es/index.php/Ambitos/article/view/9561>
- Film Madrid (2022). Producciones sostenibles. <https://bit.ly/3yxq00k>
- Green Film (2022). Rating system and certification for a sustainable film production <https://www.green.film/>
- Green Screen (2020). Greening the creative industries: improving policy practices for the European Audiovisual industry. <https://projects2014-2020.interregeurope.eu/greenscreen/>
- Eureca (2022). The European Carbon Calculator. *Green Screen*. <https://bit.ly/3ysHwOU>
- ICAA (2022a). Sobre ICAA. *Ministerio de Cultura y Deporte*. <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/cine/sobre-el-icaa.html>
- ICAA (2022b). Espacio de sostenibilidad e igualdad. *Ministerio de Cultura y Deporte*. <https://bit.ly/3IvRLXw>

- ICAA (2022c). Ayudas. *Ministerio de Cultura y Deporte*. <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/cine/ayudas.html>
- ICAA (2020). El ICAA recibe el Premio cermi.es en la categoría de Acción Cultural y/o Deportiva Inclusivas. *Ministerio de Cultura y Deporte*. <https://bit.ly/3arikjZ>
- Izquierdo-Castillo, J., & Latorre-Lázaro, T. (2021). Presencia y liderazgo de la mujer en el audiovisual: el impacto de las plataformas streaming. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 27(3), 867-877. <https://doi.org/10.5209/esmp.72877>
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología del Análisis de Contenido. Teoría y Práctica*, Paidós.
- Lopera-Mármol, M. & Jiménez-Morales, M. (2021). Green Shooting: Media Sustainability, A New Trend. *Sustainability*, 13(6), 3001. <https://doi.org/10.3390/su13063001>
- Madrid Film Office (2022). Green Shooting. Producción sostenible. <https://madridfilmoffice.com/recursos-produccion-sostenible/>
- Málaga Film Office (2022). Producciones Eco-Friendly & Sostenibles. <https://www.malagafilmoffice.com/como-rodar/producciones-eco-friendly/>
- Mallorca Film Commission (2022). Buenas prácticas y Green Shooting. <https://mallorcafilmcommission.net/es/bones-practiques-i-green-shooting/>
- Ministerio de Cultura y Deporte (2022). Film Offices. <https://bit.ly/30Ys6ck>
- Ministerio para la Transición Ecológica (2022). <https://www.miteco.gob.es/es/>
- Moore, J. (2005). Barriers and pathways to creating sustainability education programs: policy, rhetoric and reality. *Environmental Education Research*, 11(5), 537-555. <https://doi.org/10.1080/13504620500169692>
- O'Brien, E. (2014). *Going Green & Saving Green: A Cost-Benefit Analysis of Sustainable Filmmaking*. Producers' Guild of America. <https://bit.ly/3yTyliB>
- Observatorio Europeo del Audiovisual (2022). Observatorio europeo del audiovisual: descubre su anuario 2021/2022 de tendencias clave. <https://bit.ly/3NPLV4c>
- Organización de Naciones Unidas - ONU. (2022). Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- Organización de Naciones Unidas - ONU. (2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.undp.org/content/undp/en/home/sustainable-development-goals.html>
- Orlitzky, M., Siegel, D. S., & Waldman, David A. (2011). Strategic corporate social responsibility and environmental sustainability. *Business & Society*, 50(1), 6-27. <https://doi.org/10.1177/0007650310394323>
- Osácar, E. (2022). Las iniciativas de turismo cinematográfico vinculadas al CETT. En Nieto-Ferrando, J.; del Rey Reguillo, A. y Martín Fuentes, E. (Coord). *Turismo inducido por el audiovisual* (pp.111-131). Salamanca: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones. ISBN: 9788417600464
- Pacto Verde Europeo (2022). <https://bit.ly/3c30GUa>
- Promálaga (2022). Calculadora de Huella de Carbono. <https://bit.ly/3ytBz4q>
- Roger-Monzó, V. (2022). Green shooting: análisis del discurso en la prensa de la producción audiovisual sostenible en España (2015-2019). *Cuadernos. info*, (51), 175-199.
- Spain Film Commission (2022a). *Quiénes somos*. <http://www.shootinginspain.info/es/quienes-somos>
- Spain Film Commission (2022b). Red Spain Film Commission. <http://www.shootinginspain.info/es/red-spain-film-commission>
- Tenerife Film Commission (2022). Producciones sostenibles. <https://www.webtenerife.com/tenerifefilm/como-rodar/greenshooting/>
- Valencia Film Office (2022). Rodajes sostenibles en València <https://www.valenciafilmoffice.org/rodajes-sostenibles-en-valencia>
- Ventajas-Dote, F. (2006). Historia de los rodajes cinematográficos en la provincia de Málaga: los largometrajes de los años 1930 y 1940. *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, (28), 185-222.
- Victory, J. (2015). Green shoots: Environmental sustainability and contemporary film production. *Studies in Arts and Humanities*, 1(1), 54-68. <https://doi.org/10.18193/sah.v1i1.6>